

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 26-04-2019

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: FORTES MARTIN, ANTONIO

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 4.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

OBJETIVOS

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Percibir el carácter multidisciplinar del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos, especialmente desde una perspectiva internacional.
- Integrar, Gestionar, identificar, organizar y analizar información jurídica.
- Formular juicios críticos, valorarlos y comunicar sus conclusiones de forma clara y ordenada.
- Evaluar el desarrollo de la actuación personal y colectiva, identificando el trabajo riguroso y bien hecho, así como los errores, argumentando y proponiendo soluciones alternativas para mejorar procesos y resultados.
- Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo y demostrar capacidad de iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso.
- Adaptación e integración en diferentes grupos de trabajo, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.
- Desarrollar trabajos profesionales en equipos interdisciplinares e internacionales, adquiriendo la capacidad de integrar aportaciones diversas en entornos multiculturales y jurídicos diversos hacia un objetivo común.
- Adquisición de una conducta adecuada y correcta a nivel internacional, especialmente en el caso del cumplimiento normativo y de la gestión de conflictos de intereses tanto en la negociación de contratos y su ejecución, como en la fase de resolución de disputas
- Capacidad de entender la función de asesoramiento en un ámbito más amplio como el transnacional
- Capacidad de aplicar en entornos nuevos y multidisciplinares los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la globalidad e internacionalidad del Derecho

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. El Derecho de la competencia. Nociones básicas. Evolución histórica. Marco institucional y régimen jurídico. Derecho español y Derecho comunitario. Fundamentos económicos del funcionamiento competitivo de los mercados.
2. Definición de mercado: Mercado de referencia. Poder de mercado. Operadores económicos.
3. Las conductas prohibidas. Elementos de la prohibición. Restricciones por objeto y por efecto.
4. Prácticas colusorias. Acuerdos horizontales. Cáteles. Acuerdos de colaboración. Acuerdos verticales. Reglamentos de exención. Conductas de minimis.
5. Abuso de posición dominante. Concepto y método de determinación de la posición de dominio. El concepto de abuso. Tipología de abusos: abusos de explotación, abusos de exclusión.
6. La aplicación del Derecho de la competencia. Estructura institucional y descentralización. Aplicación pública. Procedimiento. Remedios y sanciones. Aplicación privada. La compensación de daños antitrust.
7. El control de las operaciones de concentración. Concepto de concentración. Dimensiones

nacional y comunitaria. Criterios de valoración. Procedimiento

8. Régimen de las ayudas de Estado. Concepto de ayudas públicas. Compatibilidad con el mercado interior. Procedimiento de aplicación. Contratos públicos y competencia.

9. Derecho de la competencia, monopolios legales y sectores regulados: Empresas públicas, derechos exclusivos y servicios de interés económico general. Recursos esenciales. Derecho de la competencia y derechos de propiedad intelectual e industrial

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Trabajo individual para el estudio de materiales teóricos y prácticos elaborados y aportados por el profesor.

Clases presenciales teórico-prácticas.

Análisis de supuestos prácticos.

Tutorías.

Trabajo en grupo.

METODOLOGÍAS DOCENTES

- Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.
- Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.
- Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo
- Exposición y discusión en clase o en el foro virtual de la asignatura, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos
- Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación continua (que representará un 40% de la nota final) incluirá la participación en clase y en el foro de la plataforma virtual (SE1), la resolución de los casos propuestos para cada sesión (SE2) y el trabajo del alumno a través de la plataforma virtual, realizando distintos tipos de pruebas (SE4).

El examen final (60% de la nota) incluirá una parte con preguntas tipo test y un supuesto práctico.

Peso porcentual del Examen Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AAVV Derecho Europeo de la Competencia, Dir. Ruiz Peris, Tirant lo Blanch, 2017
- CAMPUZANO, A.B. / PALOMAR OLMEDA, A. / CALDERÓN, C El Derecho de la Competencia, Tirant lo Blanch, 2015
- CARBAJO CASCÓN, F. / CURTO POLO, M.M. / MARTÍN ARESTI, P. / et. al Manual práctico de Derecho de la Competencia, Tirant lo Blanch, 2017
- EZRACHI, A EU Competition Law, An Analytical Guide to Leading Cases, Bloomsbury, ul. ed.
- GOYDER, J. / ALBORS LLORENS, A Goyder's EC Competition Law, - Oxford, ul. ed. .
- KORAH, V An introductory Guide to EC Competition Law, - Hart publishing, ul. ed. .
- MONTI, G EC Competition Law, Cambridge, ul. ed.
- ORTIZ BLANCO, L. / MAÍLLO GONZÁLEZ-ORÚS, J. / IBÁÑEZ COLOMO, P. / LAMADRID DE PABLO, A Manual de Derecho de la Competencia, Tecnos, 2008
- SIGNES DE MESA, J.I. / FERNÁNDEZ TORRES, I. / FUENTES NAHARRO, M., Derecho de la Competencia, Thomson Civitas, 2013
- SUFRIN, B. / JONES, A EU Competition Law: Texts, cases and materials, Oxford, ul. ed.

